

0400-115  
Bogotá, D.C.

INVIMA - Radicación de correspondencia  
Fecha 27 Feb 02 Hora: 09:41:44 Radicación: 6461  
Destino: C.I. COMEXA S.A.  
Institución: JORGE ARAUJO  
Folios: 1 Recibo: P/M

Doctor  
**JORGE ARAUJO**  
Gerente  
C.I. COMEXA S.A.  
Albornoz Via Mamonal No. 25-196.  
Cartagena, Bolivar.

Ref.: Autorización para exportar sus productos pesqueros a la Unión Europea


Respetado doctor:

Comedidamente me permito informarle que ya fue enviada a la ciudad de Bruselas (Bélgica) la solicitud de inscripción de su establecimiento para que sea autorizado a exportar sus productos pesqueros a los países de la Unión Europea.

El código (o agrément) asignado a la empresa C.I. COMEXA S.A. es: **008-02**

Una vez las autoridades sanitarias de la Unión Europea inscriban su establecimiento en la lista oficial de establecimientos autorizados a exportar productos pesqueros a los países de dicha Unión y expidan el acto administrativo correspondiente, de inmediato procederemos a dárselo a conocer.

Cordialmente



**MEYER CAÑÓN GÓMEZ**  
Subdirector de Alimentos y Bebidas Alcohólicas

Jairo Díaz/1/02/02/

